

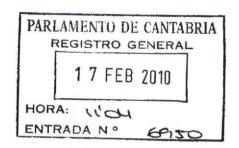
Luis Carlos Albalá Bolado, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los arts. 166 y siguientes del vigente "Reglamento de la Cámara", formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno:

¿Qué actividades han llevado a cabo hasta el día de hoy el Gobierno de Cantabria y la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad en torno a los múltiples problemas detectados en muchos municipios de Cantabria en cuanto a la propiedad y/o gestión de parcelas en montes de "utilidad pública" o sus proximidades?

Santander, 17 de febrero de 2010

L. Carlos Albalá Bolado





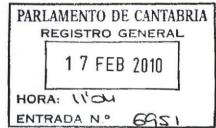
Luis Carlos Albalá Bolado, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los arts. 166 y siguientes del vigente "Reglamento de la Cámara", formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno:

¿A qué conclusiones ha llegado el Gobierno de Cantabria a través de los diversos informes jurídicos redactados en torno a los problemas suscitados con la propiedad y/o gestión de parcelas en montes de "utilidad pública" o sus proximidades?

Santander, 17 de febrero de 2010

L. Carlos Albalá Bolado





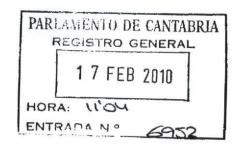
Luis Carlos Albalá Bolado, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los arts. 166 y siguientes del vigente "Reglamento de la Cámara", formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno:

¿Qué vías de solución aportará la próxima "Ley de Montes" del Gobierno de Cantabria en cuanto a los problemas suscitados con la propiedad y/o gestión de parcelas en montes de "utilidad pública" o sus proximidades?

Santander, 17 de febrero de 2010

L. Carlos Albalá Bolado





Luis Carlos Albalá Bolado, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los arts. 166 y siguientes del vigente "Reglamento de la Cámara", formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno:

¿Existen a fecha de hoy conversaciones de la Administración regional con los afectados y con los Ayuntamientos y Juntas vecinales involucrados en los problemas suscitados con la propiedad y/o gestión de parcelas en montes de "utilidad pública" o sus proximidades?

Santander, 17 de febrero de 2010

L. Carlos Albalá Bolado

